

Quarenta maravedis.

SELLO CUARTO, QUARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
CIENTOS DIEZ Y OCHO.

Ante la aprobación

En la ciudad de Salamanca a veinte y ocho de Di-
ciembre de mil ochocientos diez y ocho: Yo, don J. de
D. Jose Santiago Pizarro Alagon, de los R. D. Con-
sejos Alcalde mayor y justicia en guerra por
S. M. de ella ciudad de la precedente eleccion
de tres Regidores q. hancaido ent. Jose Qui-
ten D. Juan de Robles y Ovalar y Fran-
cisco de G. q. en su favor y amplexo si van a
este concejo en el año proximo veniente mil
ochocientos diez y nueve y a consecuencia
de lo prevenido en la R. Carta Ejecutoria
ganada en contradictorio juicio con el Cavallero
Comendador de la C. de esta Cilla, y demerone
por posesiones D. D. debia de aprobar y
aprobar esta eleccion quanto ha lugar p. dno.
y a virtud mande q. haga saber a los electos
q. en el dia primero de Enero acudir a los Sa-
lles Comitoriales luego q. se haga señal con
la campana del Melor q. tomar la posesion
de Dho. Empleo y se les precite q. no mueran
guarar entero perjuicio y dano de sus herederos
q. al Comen. juicio original: Yo el primer Jefe
Josef Santiago Pizarro
Ante mi
Juan Galano